Señores: ACCIONISTAS PLUSCONTIC S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañía y Estatutos Sociales presento mi informe de Comisario por ejercicio contable 2010.

He procedido a revisar los libros contables verificando que estén registrados conforme a los Normas Ecuatorianas Contables (NEC) y a disposiciones legales vigentes juntos con toda la documentación que lo sustente.

En el 2010 no se tuvo movimientos contables ni financieros.

Mi criterio es que los balances reflejan en forma razonable la situación financiera de la compañía

Atentamente,

Sr. Antonio Alejandro García Arguello

C.C#091168211-0

COMISARIO

